I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000370

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 25 FEB 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/366/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/119/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programas Comprobante N°475 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°1300/0012/2016 de la Encargada del Departamento de Comunicaciones; las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el día de los funcionarios municipales se oficializa mediante el Decreto Supremo N° 2.118 del 15/09/97 que instituyo el día 28 de octubre de cada año como "Día de los Funcionarios Municipales".

Este reconocimiento legal hace justicia a años de sacrificio y entrega en beneficio de las 346 comunas con las que actualmente cuenta el país. Las funciones privativas y compartidas de los municipios se encuentran fijadas por ley y corresponde asumirlas a sus funcionarios.

El día del funcionario municipal reconoce la entrega, capacidad y calidad del trabajo desarrollado que año tras año realizan miles de trabajadores a lo largo del país, como así mismo destaca los avances en materia de remuneraciones y condiciones laborales que han ido ganado en distintos períodos de nuestra historia patria.

Es por ello, que la Municipalidad de Cerrillos realizará diversas actividades culturales, deportivas y una cena de camaradería para conmemorar esta fecha.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL"**, cuyos objetivos son los siguientes:

Objetivo General:

- Celebrar y reconocer institucionalmente a los Funcionarios municipales.

Objetivos Específicos:

- Generar un espacio de esparcimiento y camaradería que permita reconocer la función que realizan los trabajadores municipales.

- Reconocer el trabajo del funcionario, en todo su quehacer como apoyo a la gestión municipal.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000370

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

2. La Unidad responsable del programa será Alcaldía a través del Departamento de Relaciones Públicas.

3. La actividad se realizará en el mes de octubre de 2016, desde las 13:00 horas, en un centro recreativo y gastronómico a definir.

4. El Departamento de Abastecimiento a través de los procedimientos que regulan las compras municipales, tramitará la contratación de los siguientes servicios:

INSUMOS	COSTO
1.- Arriendo de local que incluya servicio de almuerzo para 480 personas, animación, orquesta, áreas verdes, ornamentación.	**$10.000.000.-**
2.- Regalos Institucionales para aquellos funcionarios que cumplen 20 años, trabajando en la Municipalidad de Cerrillos	**$ 700.000.-**
3.- Arriendo de 4 buses con capacidad para 45 personas sentadas cada uno, para traslado ida y vuelta de los funcionarios que asistan al evento desde el Municipio al local elegido.	**$ 600.000.-**

5. El costo total del presente programa asciende a la suma de **$.11.300.000.- (once millones trescientos mil pesos).**

6. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000370

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

7. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.08.011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

REINALDO MARGUIROTT ALEGRIA
Secretario Municipal (s)

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/RMA/mgha

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Comunicaciones
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/366/2016

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
27 ENE. 2016
DOCUMENTO RECEPCIONADO

Cerrillos 26 de Enero de 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos

[x]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[ ]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[ ]	**Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Dirección de Gestión Ambiental**	[ ]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Obras Municipales**	[ ]	**Depto. Remuneraciones**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

Decrétese Programa **"Celebraciones Día Del Funcionario Municipal"** De acuerdo a Factibilidad Presupuestaria Indicada en Ord N° 400/119/2016 de Finanzas.

PARA		**PLAZO**	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[X]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CDP/fmr

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORD. **: *N°400/ 119 /2016***

ANT. *: Prov. N°103/287 /2016*
Memo. N°1300/012/2016

MAT. *: Lo que indica*

CERRILLOS, *Enero 25 de 2016*

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación Programa N° 63: Programa "Celebraciones Día del Funcionario Municipal".*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
D I R E C T O R A
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MPIV/*mbb*
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

E. Faun

PROVIDENCIA Nº 103/287/2016

Cerrillos 22 de Enero de 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos

CONTABILIZADO

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[x]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Solicita factibilidad presupuestaria Para programa "Celebración día del Funcionario Municipal" de acuerdo a Memo N°1300/0012/2016 de departamento de Comunicaciones.

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CDP/fmr

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 25/01/2016

OBLIGACION

Comprobante 475 Fecha 25/01/2016 Resolución

Rut 069255000-5 Nombre I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Tipo Doc. PROGRAMAS Numero Doc. 63 Departamento RR.PP
Banco BBVA FONDOS GENERALES Centro Costo ALCALDIA
Glosa ''CELEBRACION DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL''

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	11,300,000	400,000,000	253,983,247	134,716,753
	Total	11,300,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-08-011-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	11,300,000	400,000,000	253,983,247	134,716,753

PREPARADO POR

V° B°
Efraín Navarro V.
Presupuesto

CerrillosDespega

I. Municipalidad de Cerrillos
Depto. de Relaciones Públicas

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
21 ENE 2016
ADM. MUNICIPAL

MEMORÁNDUM N° 1300 / 0012/ 2016

Cerrillos, 21 enero 2016.-

PARA : Administradora Municipal
Sra Cindy del Canto

DE : ***Sra. Marcela Campolo***
Encargada Dpto. de Comunicaciones

Junto con saludarle y por medio de la presente, adjunto y remito el siguiente Programa para la aprobación y posterior proceso a decretar.
_Programa, "Celebración día del Funcionario Municipal"

Sin otro particular, saluda atentamente

Sra. Marcela Campolo
Encargada Dpto. de Comunicaciones

PROGRAMA
"Celebración día del funcionario municipal"

1- NOMBRE DEL PROGRAMA:
"Celebración del Día del Funcionario Municipal"

2.- DIRECCIÓN RESPONSABLE:
Alcaldía

3.- DIRECCIONES EJECUTORAS
Departamento Relaciones Públicas

4.- DESTINATARIOS:
Todo el personal municipal, conductores, nocheros, auxiliares, autoridades Regionales y Concejo municipal.

5.- DÍA:
A DEFINIR octubre 2016

6.- HORA:
Desde las 13:00 horas en adelante

7.- LUGAR:

Centro Recreativo y Gastronómico a definir

8.- OBJETIVO GENERAL

- Celebrar y reconocer institucionalmente a los Funcionarios Municipales.

9.- OBJETVOS ESPECIFICOS

- Generar un espacio de esparcimiento y camaradería que permita reconocer la función que realizan los trabajadores municipales.

- Reconocer el trabajo del funcionario, en todo su quehacer como apoyo a la gestión municipal.

10.- FUNDAMENTACIÓN:

El día de los funcionarios municipales se oficializa mediante el Decreto Supremo N° 2.118 del 15/09/97 que instituyo el día 28 de octubre de cada año como "Día de los Funcionarios Municipales".

Este reconocimiento legal hace justicia a años de sacrificio y entrega en beneficio de las 346 comunas con las que actualmente cuenta el país. Las funciones privativas y

compartidas de los municipios se encuentran fijadas por ley y corresponde asumirlas a sus funcionarios.

El día del funcionario municipal reconoce la entrega, capacidad y calidad del trabajo desarrollado que año tras año realizan miles de trabajadores a lo largo del país, como así mismo destaca los avances en materia de remuneraciones y condiciones laborales que han ido ganado en distintos períodos de nuestra historia patria.

Es por ello, que la Municipalidad de Cerrillos realizará diversas actividades culturales, deportivas y una cena de camaradería para conmemorar esta fecha.

11.- RECURSOS HUMANOS:

- Personal de Relaciones Públicas.
- Animador
- Números Artísticos

12.- RECURSOS MATERIALES:

- Arriendo de local que incluya servicio de almuerzo (aperitivo, almuerzo, bebestibles) para 480 funcionarios que desarrollan labores en la Municipalidad de Cerrillos.
El servicio asociado debe incluir el uso del local, areas verdes, ornamentación, mesas, escenario, animación, orquesta o/Dj y que este ubicado cerca de la Comuna de Cerrillos en la R.M.

13.- COSTO APROXIMADO DEL PROGRAMA

Contratación productora que provea de:

INSUMOS	COSTO
1.- Arriendo de local que incluya servicio de almuerzo para 480 personas, animación, orquesta, areas verdes, ornamentación.	**$10.000.000.-**
2.- Regalos Institucionales para aquellos funcionarios que cumplen 20 años, trabajando en la Municipalidad de Cerrillos	**$ 700.000**
3.- Arriendo de 4 buses con capacidad para 45 personas sentadas cada uno, para traslado ida y vuelta de los funcionarios que asistan al evento desde el Municipio al local elegido.	**$ 600.000.-**

14.- <u>COSTO TOTAL DEL PROGRAMA</u>

$ 11.300.000.-

15.- <u>CUENTA</u>

El presente programa debe ser imputado a la Cuenta que el departamento de finanzas estime conveniente.

Atentamente,



Cindy del Canto
Administradora Municipal

c.c. Archivo